DOCUMENTO
.Certificado: DUPLICADO - CERTIFICADO PLENO (REPRESENTANTES
ÓRGANOS COLEGIADOS)

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 1 de 14

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





DÑA. PILAR MATEOS GARCÍA, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA).

CERTIFICO:

Que, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 17 de julio de 2023, encontrándose presentes los diecisiete miembros que de derecho lo componen, se adoptó, el siguiente acuerdo, que se transcribe sin intervenciones:

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

"Al objeto de ser debatido y resuelto en el Pleno Extraordinario de organización a celebrar por el Ayuntamiento el nombramiento de representantes del mismo en los órganos colegiados de los que deba formar parte, tal y como dispone tal y como dispone el art. 38 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Visto lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento Orgánico Municipal en concordancia con el artículo 8 de la Lev 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos que establece que cada grupo municipal deberá estar integrado por dos concejales como mínimo, a excepción del grupo mixto que acogerá a aquellos concejales de formaciones políticas que no lleguen a esa representación. Y considerando que al día de la fecha no se ha constituido el Grupo Mixto quedará pendiente la comunicación de los representantes del citado grupo en los órganos colegidos.

Vista la normativa vigente, los Estatutos de los órganos colegiados y demás normas de funcionamiento y vistas las propuestas realizadas por los distintos Grupos Políticos, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la Asociación para el Desarrollo integral de las mancomunidades de la Comarca de los Valles de Benavente (MACOVALL 2000).

Titular: Sara Casquero Martín Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

SEGUNDO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD DE ZAMORA.

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: Mercedes Benitez Martinez

TERCERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE SALUD DE ZONA.

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: Eugenio Blanco Ugidos

Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 2 de 14

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CUARTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Presidente:

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Sara Casquero Martín

Vocal Grupo Popular

Titular: Elena Justo Cadenas

Suplente: Alberto Posado Rodríguez

Vocal Grupo Socialista

Titular: Mª Ángeles Martínez Blanco. Suplente: M. Fernando Marcos Rodríguez

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

QUINTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en los CONSEJOS ESCOLARES

Centro de Educación de adultos de Benavente

Titular: Sara Casquero Martín Suplente: Javier Vega Díez

IES Benaventano

Titular: Alberto Posado Rodríguez Suplente: Sara Casquero Martín

IES Los Sauces

Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Alberto Posado Rodríguez

IES León Felipe

Titular: Mercedes Benitez Martínez Suplente: Elena Justo Cadenas

IES S. Isidro

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: Mercedes Benitez Martinez

Colegio El Pinar

Titular: Mercedes Benítez Martínez

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 3 de 14

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Suplente: José M. Salvador Turiño

Colegio Las Eras

Titular: Alberto Lorenzo Colinas Suplente: Eugenio Blanco Ugidos

Colegio Buenos Aires Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

Colegio Fernando II

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Elena Justo Cadenas

Colegio Los Salados

Titular: Eugenio Blanco Ugidos Suplente: Mercedes Benítez Martínez

SEXTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el COMITÉ PROVINCIAL DE CRUZ ROJA.

Titular: Eugenio Blanco Ugidos Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

SÉPTIMO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Eugenio Blanco Ugidos

OCTAVO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO SECTORIAL DE LA JUVENTUD

Presidente:

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Elena Justo Cadenas

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Alberto Lorenzo Colinas Suplente: Javier Vega Díez

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Mª Ángeles Martínez Blanco Suplente: M. Fernando Marcos Rodríguez

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 4 de 14

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

NOVENO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO.

Presidente:

Titular: Sara Casquero Martín Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: José Manuel Salvador Turiño

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Mª Ángeles Codesal Bollo Suplente: Mª Ángeles Martínez Blanco

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

DÉCIMO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO SECTORIAL DE FIESTAS.

Presidente:

Titular: Alberto Lorenzo Colinas Suplente: Elena Justo Cadenas

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Sara Casquero Martín

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Patricia Martín Guerra Suplente: Sandra Veleda Franganillo

Vocal por el Grupo Mixto:

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 5 de 14

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

DECIMOPRIMERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el COMITÉ ASESOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE ZAMORA:

Titular: Beatriz Asensio Boyano Suplente: Sara Casquero Martín

DECIMOSEGUNDO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSORCIO PROVINCIAL REGULADOR DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA:

Titular: Javier Vega Díez Suplente: Sara Casquero Martín

DECIMOTERCERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA:

Titular: José Manuel Salvador Turiño Suplente: Elena Justo Cadenas

DECIMOCUARTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la MANCOMUNIDAD ETAP BENAVENTE Y LOS **VALLES**

Beatriz Asensio Boyano Javier Vega Díez Alberto Lorenzo Colinas Alberto Posado Rodríguez

DECIMOQUINTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la MANCOMUNIDAD INTERÉS GENERAL

Grupo Popular:

Titular: Beatriz Asensio Boyano Suplente: Javier Vega Díez

Titular: José Manuel Salvador Turiño Suplente: Mercedes Benítez Martínez

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Luciano Huerga Valbuena Suplente: M. Fernando Marcos Rodríguez.

Titular: Sandra Veleda Franganillo

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Certificado: DUPLICADO - CERTIFICADO PLENO (REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS)	

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 6 de 14 El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





Suplente: Patricia Martín Guerra

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

DECIMOSEXTO: De conformidad con lo establecido en sus Estatutos el Consejo de Administración DEL CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB) (artículo 19) estará compuesto por ocho miembros, seis designados por el Ayuntamiento Pleno y de los dos restantes, su designación corresponderá por delegación del Ayuntamiento de Benavente, al Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, quien lo comunicará a la sociedad para su confirmación y nombramiento formal en Junta General.

La composición de los seis representantes del Ayuntamiento en el Consejo de Administración será la siquiente:

Cuatro consejeros del Grupo Popular, un consejero del Grupo Socialista, un consejero para el Grupo Mixto.

Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB):

Consejeros del Grupo Popular:

Dña. Beatriz Asensio Boyano D. José Manuel Salvador Turiño Dña. Sara Casquero Martín D. Javier Vega Díez

Consejeros del Grupo Socialista:

D. Luciano Huerga Valbuena

Consejeros por el grupo Mixto:

Pendiente de determinar

Comunicar este acuerdo a la sociedad su confirmación y nombramiento formal en Junta General."

A continuación, la Sra. Secretaria informa que por parte del Grupo Socialista se presenta una ENMIENDA solicitando añadir lo siguiente en la parte expositiva:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Benavente, al amparo de lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico, presentan la siguiente ENMIENDA:

D	OCUMENTO
	.Certificado: DUPLICADO - CERTIFICADO PLENO (REPRESENTANT
	ÓRGANOS COLEGIADOS)

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 7 de 14

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del A'VUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Estando en estos momentos en la fase de organización municipal, y habiendo surgido un grave problema respecto a la representación y representatividad del Grupo Mixto que creemos no se aborda y soluciona de forma inmediata en la propuesta remitida al pleno por la Sra. Alcaldesa, lo que podría suponer la paralización en el normal funcionamiento de las comisiones informativas y otros órganos, venimos a realizar la siguiente propuesta constructiva que garantiza una inmediata, eficaz y económica solución a la cuestión surgida.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que es ahora, en este Pleno de organización, el momento de adoptar una decisión que consideramos importante, y desde la necesaria voluntad y generosidad política por parte de todos los grupos municipales y los distintos partidos políticos que los conforman, planteemos una posible solución para que los concejales de los grupos que han de conformar en estos momentos en Grupo Mixto conforme al art. 5.2 de ROM, tengan y gocen de la necesaria representación y representatividad de forma inmediata en todas y cada una de las comisiones informativas, para dar cabida a todas las sensibilidades políticas, de los partidos políticos que conforman el Ayuntamiento de Benavente, dado el resultado obtenido en las pasadas elecciones municipales del 28 de mayo.

Esta propuesta que pudiera dar una sobre representación al Grupo Mixto respecto de los grupos municipales de PSOE y PP, en el Consejo de Administración del CTLB no debiera ser problema alguno si existe la voluntad política de respetar la voluntad popular emitida, ya que en todo caso garantiza los resultados y acuerdos alcanzados para el control y gobernanza del CTLB.

Respecto de la representación propuesta en la Mancomunidad ETAP Benavente y Los Valles se garantiza la representación de todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Benavente.

Además, y en último término, la propuesta planteada en esta moción no origina quebranto económico ni aumento de gasto económico para la institución municipal o para el CTLB al no tener remuneración esos cargos, siendo este otro argumento más a favor de la aprobación de la presente enmienda que espera contar con el respaldo unánime de los miembros de la Corporación Municipal.

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Benavente, al amparo de lo establecido en el art culo 29 del Reglamento Orgánico, presenta la siguiente ENMIENDA respecto de la modificación de la composición en distintos órganos que a continuación se detallan:

DÉCIMOCUARTO.- Nombrar representantes del Ayuntamiento de Benavente en la MANCOMUNIDAD ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES

Dña. Beatriz Asensio Boyano

- D. Luciano Huerga Valbuena
- D. Eugenio Blanco Ugidos
- D. Manuel Burón García

DECIMOSEXTO.- De conformidad con lo establecido en sus Estatutos el Consejo de Administración DEL CENTRO DETRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB), conforme al artículo 19 que establece literalmente "El Consejo de Administración estará formado por un número de Consejeros no inferior a cinco ni superior a doce...", siete designados por el Ayuntamiento Pleno y de los dos restantes, su designación corresponderá por delegación del

DOCUMENTO .Certificado: DU ÓRGANOS CO	IPLICADO - CERTIFICADO PLENO (REPRESENTANTES EN LEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
	a validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 misión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17	ESTADO FIRMADO 02/10/2023 12:17





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Ayuntamiento de Benavente, al Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, quien lo comunicará a la sociedad para su confirmación y nombramiento formal en Junta.

La composición de los **siete** representantes del Ayuntamiento en el Consejo de Administración será la siguiente:

Tres consejeros del Grupo Popular, dos consejeros del Grupo Socialista, dos consejeros para el Grupo Mixto.

Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB):

Consejeros del Grupo Popular:

Dña. Beatriz Asensio Boyano D. José Manuel Salvador Turiño Dña. Sara Casquero Martín Consejeros del Grupo Socialista:

D. Luciano Huerga Valbuena Doña. Patricia Martín Guerra

Consejeros por el grupo Mixto:

D. Manuel BurónGarcía

D. Eugenio Blanco Ugidos"

TURNO DE INTERVENCIÓN

Tras el debate, se procede en primer término, a votar la enmienda presentada por el Grupo Socialista, con el resultado de 8 votos en contra del Grupo Popular, 8 votos a favor (7 del Grupo Socialista y 1 del Grupo IU) y 1 abstención del Grupo Vox.

Se procede a realizar una segunda votación con resultado de empate: 8 votos en contra del PP y 8 votos a favor del PSOE e IU; y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 97.5, 99 y 100.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tras dos votaciones con resultado de empate y como quiera que la Alcaldesa-Presidenta tiene voto de calidad se acuerda rechazar la enmienda presentada.

A continuación, se procede a votar la Propuesta de Alcaldía y el Pleno de esta Corporación, por 9 votos a favor (8 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox) y 8 votos en contra (7 del Grupo Socialista y 1 del Grupo IU), propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la Asociación para el Desarrollo integral de las mancomunidades de la Comarca de los Valles de Benavente (MACOVALL 2000).

Titular: Sara Casquero Martín Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 9 de 14

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SEGUNDO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD DE ZAMORA.

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: Mercedes Benítez Martínez

TERCERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE SALUD DE ZONA.

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: Eugenio Blanco Ugidos

CUARTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Presidente:

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Sara Casquero Martín

Vocal Grupo Popular

Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Alberto Posado Rodríguez

Vocal Grupo Socialista

Titular: Mª Ángeles Martínez Blanco. Suplente: M. Fernando Marcos Rodríguez

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

QUINTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en los CONSEJOS ESCOLARES

Centro de Educación de adultos de Benavente

Titular: Sara Casquero Martín Suplente: Javier Vega Díez

IES Benaventano

Titular: Alberto Posado Rodríguez Suplente: Sara Casquero Martín

IES Los Sauces

Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Alberto Posado Rodríguez

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 10 de 14

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





IES León Felipe

Titular: Mercedes Benitez Martínez Suplente: Elena Justo Cadenas

IES S. Isidro

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: Mercedes Benítez Martínez

Colegio El Pinar

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: José M. Salvador Turió

Colegio Las Eras

Titular: Alberto Lorenzo Colinas Suplente: Eugenio Blanco Ugidos

Colegio Buenos Aires

Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

Colegio Fernando II

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Elena Justo Cadenas

Colegio Los Salados

Titular: Eugenio Blanco Ugidos Suplente: Mercedes Benítez Martínez

SEXTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el COMITÉ PROVINCIAL DE CRUZ ROJA.

Titular: Eugenio Blanco Ugidos Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

SÉPTIMO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Eugenio Blanco Ugidos

OCTAVO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO SECTORIAL DE LA JUVENTUD

Presidente:

Titular: Mercedes Benítez Martínez Suplente: Elena Justo Cadenas

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 11 de 14

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Alberto Lorenzo Colinas Suplente: Javier Vega Díez

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Mª Ángeles Martínez Blanco Suplente: M. Fernando Marcos Rodríguez

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

NOVENO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO.

Presidente:

Titular: Sara Casquero Martín Suplente: Alberto Lorenzo Colinas

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Javier Vega Díez

Suplente: José Manuel Salvador Turiño

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Mª Ángeles Codesal Bollo Suplente: Mª Ángeles Martínez Blanco

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

DÉCIMO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO SECTORIAL DE FIESTAS.

Presidente:

Titular: Alberto Lorenzo Colinas Suplente: Elena Justo Cadenas

Vocal del Grupo Popular:

OTROS DATOS

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 12 de 14 FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17 ESTADO

FIRMADO 02/10/2023 12:17





Titular: Elena Justo Cadenas Suplente: Sara Casquero Martín

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Patricia Martín Guerra Suplente: Sandra Veleda Franganillo

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

DECIMOPRIMERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el COMITÉ ASESOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE ZAMORA:

Titular: Beatriz Asensio Boyano Suplente: Sara Casquero Martín

DECIMOSEGUNDO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSORCIO PROVINCIAL REGULADOR DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA:

Titular: Javier Vega Díez Suplente: Sara Casquero Martín

DECIMOTERCERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA:

Titular: José Manuel Salvador Turiño Suplente: Elena Justo Cadenas

DECIMOCUARTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la MANCOMUNIDAD ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES

Beatriz Asensio Boyano Javier Vega Díez Alberto Lorenzo Colinas Alberto Posado Rodríguez

DECIMOQUINTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la MANCOMUNIDAD INTERÉS GENERAL

Grupo Popular:

Titular: Beatriz Asensio Boyano Suplente: Javier Vega Díez

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Certificado: DUPLICADO - CERTIFICADO PLENO (REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS)	

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 13 de 14

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17

FIRMADO 02/10/2023 12:17





Titular: José Manuel Salvador Turiño Suplente: Mercedes Benítez Martínez

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Luciano Huerga Valbuena

Suplente: M. Fernando Marcos Rodríguez.

Titular: Sandra Veleda Franganillo Suplente: Patricia Martín Guerra

Vocal por el Grupo Mixto:

Titular: Pendiente de determinar Suplente: Pendiente de determinar

DECIMOSEXTO: De conformidad con lo establecido en sus Estatutos el Consejo de Administración DEL CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB) (artículo 19) estará compuesto por ocho miembros, seis designados por el Ayuntamiento Pleno y de los dos restantes, su designación corresponderá por delegación del Ayuntamiento de Benavente, al Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, quien lo comunicará a la sociedad para su confirmación y nombramiento formal en Junta General.

La composición de los seis representantes del Ayuntamiento en el Consejo de Administración será la siguiente:

Cuatro consejeros del Grupo Popular, un consejero del Grupo Socialista, un consejero para el Grupo Mixto.

Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB):

Consejeros del Grupo Popular:

Dña. Beatriz Asensio Boyano D. José Manuel Salvador Turiño Dña. Sara Casquero Martín D. Javier Vega Díez

Consejeros del Grupo Socialista:

D. Luciano Huerga Valbuena

Consejeros por el grupo Mixto:

Pendiente de determinar

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Certificado: DUPLICADO - CERTIFICADO PLENO (REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS)		
OTROS DATOS Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Secretaria del AVJUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10 2. Alcaldeza del AVJUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17	FIRMADO 02/10/2023 12:17

Código para validación: VFPAJ-K5ILM-P56P6 Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2023 a las 12:29:47 Página 14 de 14

Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:10
 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 02/10/2023 12:17





AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Comunicar este acuerdo a la sociedad su confirmación y nombramiento formal en Junta General

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad prevista en el art. 206 del R.O.F., de orden del Sr. Alcalde y con el V° B°, libro la presente certificación en Benavente, firmado en la fecha indicada al margen.

LA ALCALDESA LA SECRETARIA